

Modificación a la Resolución VD-11757-2021 Requisitos Especiales para el ingreso a carreras en el año 2022

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 33 de la Constitución Política y las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, específicamente, los artículos 5 inciso f), 49 inciso ch), 188 y 190, dispone:

RESULTANDO:

1.- Que mediante oficio EAQ-824-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, la Escuela de Arquitectura solicita realizar la modificación de fechas de la Prueba de Habilidad.

POR TANTO:

1.- Se modifican las siguientes fechas para la Prueba de Habilidad de la Escuela de Arquitectura:

	Fechas según Modificación de la Resolución VD-11757-2021 de fecha 20 de octubre de 2021	Nuevas Fechas
Las sesiones de la PH-2021	Las sesiones de la PH-2021 se programarán entre los días: 29 de noviembre del 2021 y el 23 de enero del 2022.	Las sesiones de la PH-2021 se programarán entre los días: <u>29 de noviembre del 2021</u> y el 14 de enero del 2022.
Publicación de resultados	24 de enero 2022: La publicación de resultados será divulgada por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr . Esta información será comunicada a cada postulante por medio de correo electrónico desde la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr	<u>17 de enero 2022</u> : La publicación de resultados será divulgada por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr Esta información será comunicada a cada postulante por medio de correo electrónico desde la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr
Periodo en que se reciben solicitudes de Gestión de aclaración de de adición, según lo que establece el artículo 222. del Estatuto Orgánico de UCR	Del 24 al 28 de enero del 2022: Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr . Cada postulante que desee aclaración lo hará por medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr	Del <u>17 al 21 de enero del 2022</u> : Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr . Cada postulante que desee aclaración lo hará por medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr
Periodo en que se reciben solicitudes de Recursos de Revocatoria y de Apelación, según lo que establece el Artículo 225. del Estatuto Orgánico de la UCR	Del 24 al 28 de enero del 2022: Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr . Cada postulante que haga recurso de revocatoria y de apelación lo hará por	Del <u>17 al 21 de enero del 2022</u> : Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela http://www.arquis.ucr.ac.cr . Cada postulante que haga recurso de revocatoria y de apelación lo hará por



Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Modificación a la Resolución VD-11757-2021

Página 2

	medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr	medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr
--	---	---

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de noviembre de 2021.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

CCF/PSH

C. Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectoría Vida Estudiantil
Unidades Académicas
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO)
Oficina de Registro e Información